



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, de la adenda al proyecto “Casablanca” de la planta solar fotovoltaica de 10,32 MW hibridando con el parque eólico de 13,59 MW, de la empresa Energías Renovables de Ormonde 56, SL. Expediente G-Z-2023/025.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, del Gobierno de Aragón, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Energías renovables de Ormonde 56, SL. con domicilio a efecto de notificaciones en calle Serrano, 76, 7.º D, 28006 Madrid.
- Parque eólico:
 - Ubicación: parcelas y polígonos en Rueda de Jalón y Lumpiaque (Zaragoza).
 - Potencia: 13.590 kilovatios instalados.
 - Número aerogeneradores: 3 (2 de 5 MW + 1 de 3,59 MW).
 - Líneas interconexión aerogeneradores/SET: líneas subterráneas de alta tensión, 3 circuitos de 8.074 m en total, a 30 kV, hasta subestación “Casablanca” 30/220 kV.
 - Infraestructuras conexión red: SET Casablanca 30/220 kV, CS Promotores “Los Leones” y línea eléctrica aéreo-subterránea a 220 kV de SET “Casablanca” a SET “Los Leones” de Red Eléctrica de España. Estas instalaciones son objeto de otro expediente.
- Parque fotovoltaico:
 - Ubicación: parcelas y polígonos en Rueda de Jalón y Lumpiaque (Zaragoza).
 - Potencia: 13.590 kilovatios pico / 10.320 kilovatios instalados.



- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 46,76 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica sobre seguidores fotovoltaicos, a partir de 26.136 módulos de 520 vatios pico, 48 inversores de 215 kW, 3 Centros de transformación de 10.320 kVA total y 30/0,8 kilovoltios.
- Infraestructuras conexión interior: red subterránea de alta tensión a 30 kV desde el los Centros de transformación hasta la subestación "Casablanca" 30/220 kV.
- Infraestructuras conexión red: SET casablanca30/220 kV, CS Promotores Los Leones y línea eléctrica aéreo-subterránea a 220 kV de SET "Casablanca" a SET "Los Leones" de Red Eléctrica de España. Estas instalaciones son objeto de otro expediente.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 -edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública, G-Z-2023-025 Mod Hibridación Casablanca"

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.



Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 27 de abril de 2026.- La Directora del Servicio Provincial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ANEXO. Bienes de dominio publico afectados.

- Montes de utilidad pública: Número 508 Camporroyo y Chiló.